

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA COMFACAUCA
Resolución de Personería Jurídica 597 de 2001, Ministerio de Educación Nacional

RESOLUCIÓN DE RECTORÍA No. 024
(Abril 21 de 2025)

Por la cual se amplía el periodo de inscripción para la elección de los Representantes de los Estudiantes y Profesores ante el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad.

La Rectora (e) de la Corporación Universitaria Comfacauca-Unicomfacauca, en ejercicio de sus facultades estatutarias y,

CONSIDERANDO

Que mediante las Resoluciones de Rectoría No.019 y 020 de 2025, se convocó a la elección del Representante de los Estudiantes y de los Profesores ante el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad de la Corporación Universitaria Comfacauca-Unicomfacauca.

Que es necesario ampliar el periodo de inscripción de los candidatos a esta representación toda vez que al cierre del periodo de inscripción no se presentaron postulantes.

Que para que se surta un proceso electoral unificado y equitativo, se fijará un nuevo periodo de inscripción para la representación descrita.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. Ampliar hasta las 6:00 p.m. del 22 de abril del año en curso, el periodo de inscripción del Representante de los Estudiantes y Profesores ante el Comité Institucional de Aseguramiento de la Calidad de la Corporación Universitaria Comfacauca-Unicomfacauca.

ARTÍCULO SEGUNDO. Las demás disposiciones contenidas en las Resoluciones de Rectoría No. 019 y 020 de 2025 que no han sido modificadas en la presente, continúan vigentes.

ARTÍCULO TERCERO. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Se expide en Popayán, a los veintiún (21) días del mes de abril de dos mil veinticinco (2025).


CLAUDIA MILENA GARCÍA CASTILLO
Rectora (e)